



Licitación Pública Nacional N°258/2025:
**“Puesta en valor de las Estaciones Sáenz Peña, Alberti, Pasco
(Línea A), Estación Dorrego (Línea B) y Obras Complementarias de
la Estación Pueyrredón (Línea B) de la Red de Subterráneos de
Buenos Aires”**
CIRCULAR SIN CONSULTA N° 01

Se informa a los interesados en participar de la presente Licitación Pública que:

1. Se actualiza el **Artículo 1.8. “Registro y Obtención del Pliego”**, del Pliego Único de Bases y Condiciones, a los estos efectos donde dice:

a) *“La documentación se entregará hasta DIEZ (10) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de las ofertas.”*

Deberá leerse:

La documentación se entregará hasta DIEZ (10) días corridos anteriores a la fecha de presentación de las ofertas.

b) Las casillas de mails para el registro serán: mesa_entrada@basubte.com.ar con copia a licitaciones@basubte.com.ar

2. La visita a los lugares de emplazamiento de los trabajos, que conforme a lo establecido en el artículo 4.1 del Pliego Único de Bases y Condiciones, es de carácter obligatorio para la presentación de las ofertas, se realizará el próximo **24 de febrero a las 10hs**

El punto de encuentro será en la Estación Sáenz Peña Vestíbulo hacia San Pedrito continua el recorrido por las estaciones Sáenz Peña, Pasco y Alberti, finalizada la recorrida de Línea A, se continuará en la E. Dorrego (Línea B) recorriendo las cuatro (4) estaciones que forman parte del llamado. Los interesados deberán realizar la visita completa independientemente del Renglón por el cual cada oferente presente oferta.

Les recordamos que la asistencia puntual a la visita de reconocimiento del lugar de emplazamiento de los trabajos es un requisito indispensable y no susceptible de modificación, siendo clara y explícita la obligación de los oferentes de presentarse en el horario y lugar previamente fijado.

A los efectos de poder realizar la visita, las empresas deberán enviar, a la casilla de mail: licitaciones@basubte.com.ar, como fecha límite el **viernes 20** a las 17.00 hs., la siguiente información:

- Nombre completo y número de documento de identidad de la(s) persona(s) que asistirán en representación de la empresa; quienes deberán contar con los elementos de seguridad personal correspondientes.
- Certificado de cobertura ART y/o Seguro de Accidentes Personales que contenga cláusula de NO repetición a favor de Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado CUIT: 30-54575831-4, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires CUIT: 34-99903208-9 y Emova Movilidad S.A. CUIT: 30-71720552-5, con un monto mínimo de diez millones de pesos (\$ 10.000.000).



La persona de contacto de SBASE para la visita será: Pablo G Miramon - Tel: 11 5385-4020.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Buenos Aires,

Referencia: LP 258.25 CSC01

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.